CUENTA DE COBRO No.01

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA
NIT. 900056772-3

DEBE A

LINA MARIA SAMBONI MORALES
C.C. 1.120.383.476 expedida en Granada Meta

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) M/CTE.**

Por concepto de la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE LLEVAN ACABO EN LA ASOCIACION DE MUNICIPIO DEL META ASMETA."** en relación con el periodo comprendido **del 03 de JULIO al 02 de AGOSTO del 2026.**

Por favor consignar a la cuenta de ahorros **No 36.700.019.581 del Bancolombia** que figura a mi nombre.

Nota: No Aplicar Retención en la Fuente conforme al Artículo 383 del Estatuto Tributario para rentas por servicios u/o honorarios, ya que cumplo con la siguiente condición:

- No tengo vinculados más de (2) personas para el desarrollo de mi actividad.

La anterior, se expide a los 11 días del mes de AGOSTO de 2026 en el Municipio de Villavicencio – Meta.

LINA MARIA SAMBONI MORALES
C.C. 1120383476 de Granada Meta.
Celular: 3115118648